



En Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza un contrato de 30 millones de euros para la conservación y explotación de carreteras en Tarragona

- La duración inicial del contrato es de 3 años, con posibilidad de prórroga, y se enmarca en el programa de mantenimiento de la Red de Carreteras del Estado de Mitma.
- Se actuará sobre 196 km, 67 km de ellos de autovía, incluidos en el sector número 1, que abarca varios tramos de las carreteras A-7N, A-27, T-11, N-240, N-340, N-340A y N-420A.
- Se refuerza así la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.

Madrid, 29 de noviembre de 2022 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy y a propuesta del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), ha autorizado la celebración de un contrato de conservación y explotación de la Red de Carreteras del Estado en la provincia de Tarragona, con un valor estimado de 30,39 millones de euros.

En concreto, se actuará sobre 196 km de carreteras, 67 km de ellos de autovía, incluidos en el sector número 1 de la provincia que abarca varios tramos de las A-7N, A-27, T-11, N-240, N-340, N-340A y N-420A.

La duración inicial del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga por otros dos años, y se enmarca en el programa de conservación y explotación de carreteras de Mitma, que permite mantener la vialidad en la Red de Carreteras del Estado para que sea accesible en adecuadas condiciones para todos los ciudadanos.

El nuevo modelo de contrato persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos, se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria para que la carretera y sus elementos funcionales dispongan de

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

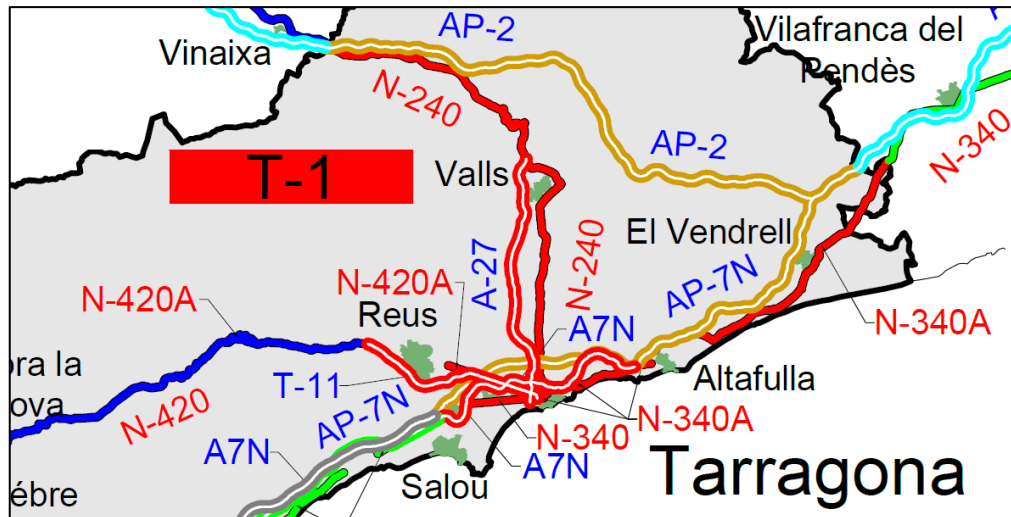
PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Nota de prensa

las mejores condiciones de seguridad posibles, incluyendo vigilancia y atención a accidentes e incidentes, vialidad invernal, servicio de control de túneles y comunicaciones, mantenimiento de instalaciones, establecimiento de inventarios, reconocimiento del estado de la vía, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial, y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

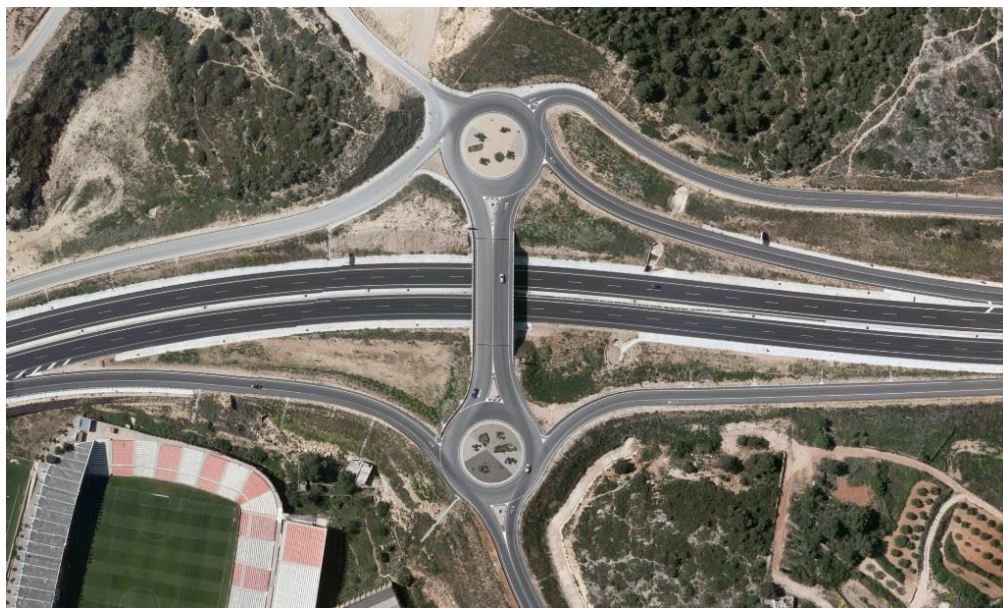
Con este nuevo modelo se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido Mitma.



Croquis orientativo, sujeto a posibles variaciones.



Nota de prensa





Nota de prensa

